



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO  
DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA  
CELEBRADO EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2020**

En Granada, siendo las 10:05 del día 26 de noviembre de 2020, presidiendo la Directora del Departamento, Carmen Castilla Vázquez, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo del Departamento de Antropología Social de la Universidad de Granada en sesión ordinaria.

La reunión tiene lugar en la Sala Virtual Edison. Asisten a ella las y los miembros que se indican en el Anexo I.

Con el siguiente orden del día:

1. Aprobación de la propuesta de comisiones de profesorado contratado y del perfil de la plaza de profesor/a ayudante doctor: 4/9/PAD/2021.

## **1. Aprobación de la propuesta de comisiones de profesorado contratado y del perfil de la plaza de profesor/a ayudante doctor: 4/9/PAD/2021.**

Se realiza un debate sobre la forma de elegir a los miembros de las comisiones, en el que los integrantes del Consejo que a continuación se reflejan, solicitan que consten en acta las siguientes declaraciones:

### **Nuria Romo Avilés (Mensaje en el chat)**

En relación a la propuesta me gustaría señalar, como ya se ha insistido en otra ocasión y, por favor, que conste en el acta: en este departamento sería necesario encontrar algún modo participativo de manera que las personas que estamos en minoría y no pertenecemos al grupo que propone y organiza las comisiones de contratación podamos opinar y participar, podría ser por sorteo o proponiendo dos comisiones entre las que puedan elegir las autoridades universitarias.

### **Juan Francisco Gamella Mora (Mensaje en el chat)**

Deseo que conste en acta que no voy a participar en el proceso de elección de la Comisión Evaluadora de la plaza Ayudante Doctor tal como se ha diseñado (por votación de sus miembros). La directora ha pedido que se llegase a formar una Comisión de consenso en la que se vieran representados los sectores mayoritario y minoritario del departamento, o en su defecto que se eligiera por sorteo, como se hizo en los veinte primeros años de existencia del Área de Antropología Social en la Universidad de Granada. Una votación como la que se propone, bajo su apariencia democrática, deja fuera a una minoría muy cualificada y valiosa del personal docente e investigador del departamento y ha mostrado en las últimas convocatorias ser fuente de problemas y conflictos graves que han llevado incluso a que el sector mayoritario apoyase la ruptura del Departamento. Los compañeros y compañeras que deseen sumarse a este voto particular pueden hacerlo. Juan F. Gamella

### **Arturo Álvarez Roldán (Mensaje en el chat)**

Deseo que conste en acta que no voy a participar en el proceso de elección de la Comisión Evaluadora de la plaza Ayudante Doctor tal como se ha diseñado (por votación de sus miembros). Suscribo las razones planteadas en los votos particulares de la profesora Romo y el profesor Gamella. Arturo Álvarez Roldán

### **Antonio Espín Martín (Mensaje en el chat)**

Buenos días, mi propuesta sería en la línea de la que hice la última vez: por votación pero usando un sistema de agregación de preferencias que no excluya a la minoría y por tanto mejore la diversidad. Este sistema sería votar un nombre cada persona en vez de 3. Y se ordenan de mayor a menor número de votos. Si quedan vacantes, se hace otra ronda de votación eliminando a los ya elegidos. Si no se puede llevar a cabo un sistema así, apoyo el voto particular de Nuria Romo y Juan Gamella. Me gustaría que constase en acta.

### **Dario Ranocchiari (Mensaje en el chat)**

Me gustaría que constara en acta también mi abstención en la votación.

### **Francisco Jiménez Bautista (Mensaje en el chat)**

Deseo que conste en Acta que No participo en la votación, al no estar de acuerdo. Me sumo a al voto particular de Nuria Romo y Juan Gamella.

**Jesús Martínez Sevilla**

Bueno, yo hablo ahora en nombre de Francisco Ogáyar y mío, y también en nombre del resto de becarios FPU a los que representamos, nosotros veníamos con la idea de abstenernos, pero no por lo que se ha hablado aquí, sino sencillamente porque entendemos dado que estamos en una situación distinta al resto de personas que se encuentran en este consejo y es que no somos nuestra propia voz y por tanto no contamos con nuestro propio voto, sino que estamos representando a un colectivo también diverso, que creo que tendría derecho a participar de las discusiones o debates y a tener toda la información, para poder decidir en este tipo de decisiones, consideramos que necesitaríamos estar informados previamente cuáles van a ser las opciones para poder participar en una votación de esta trascendencia. Entonces, bueno, creo que esto también debería constar en acta y hay un problema un poquito estructural en este sentido, que es que si hay miembros del consejo que actúan en representación y que por tanto para saber qué opina su colectivo y votar en consecuencia, deberían estar informados previamente, pues igual los procedimientos en como se convoca el Consejo, como se hacen las propuestas y demás, deberían reflejarlo. Es nuestra opinión, nada más.

Seguidamente se procede a la votación sobre el perfil de la plaza de profesor/a ayudante doctor: 4/9/PAD/2021, tanto docente como investigador, sea generalista en Antropología Social y Cultural, obteniéndose el siguiente resultado:

- Votos a favor: 13
- Abstenciones: 4 (Sandra Rojo Flores, Dario Ranocchiari, Jesús Martínez Sevilla y Francisco Javier Ogáyar Marín).

Seguidamente, se abre un nuevo debate para concretar la forma de elección de los miembros de las Comisiones de Selección de Profesorado Contratado, obteniéndose las siguientes propuestas:

- Opción 1: Elección por cada miembro del Consejo de máximo una persona de entre todas las que puedan ser candidatas.
- Opción 2: Elección por cada miembro del Consejo de máximo dos personas de entre todas las que puedan ser candidatas.
- Opción 3: Elección por cada miembro del Consejo de máximo tres personas de entre todas las que puedan ser candidatas, siendo las tres más votadas las titulares y las tres siguientes las suplentes.

Posteriormente se procede a la votación produciéndose los siguientes resultados:

- Opción 1: 1 voto.
- Opción 2: 3 votos.
- Opción 3: 7 votos.
- Abstenciones: 5 (Sandra Rojo Flores, Dario Ranocchiari, Jesús Martínez Sevilla, Francisco Javier Ogáyar Marín y Germán Salguero Esturillo).

Por lo que se acuerda que cada miembro del Consejo pueda elegir como máximo tres personas de entre todas las que puedan ser candidatas, siendo las tres más votadas las titulares y las tres siguientes las suplentes.

Acto seguido se procede a la votación de la elección de los miembros de las Comisiones de Selección de Profesorado Contratado obteniéndose el siguiente resultado:

Titulares:

- Ángel Acuña Delgado, 10 votos.
- Francisco Javier García Castaño, 10 votos.
- Carmen Gregorio Gil, 10 votos.

Suplentes:

- Nuria Romo Avilés, 2 votos.
- Juan F. Gamella Mora, 2 votos.
- Arturo Álvarez Roldán, 1 voto.

Siendo las 11.45h la Directora agradeció la participación a los asistentes y levantó la sesión.

Atentamente

VºBº

Carmen Castilla Vázquez

Directora

Germán Salguero Esturillo

Secretario

**ANEXO I. ASISTENTES AL CONSEJO EXTRAORDINARIO DE DEPARTAMENTO.**

ACUÑA DELGADO, ÁNGEL

ÁLVAREZ ROLDÁN, ARTURO

ÁLVAREZ VEINGUER, AURORA

CAPELLÁN DE TORO, LORENZO

CASTILLA SEGURA, JOSÉ

CASTILLA VÁZQUEZ, CARMEN

ESPÍN MARTÍN, ANTONIO MANUEL

GAMELLA MORA, JUAN FRANCISCO

GARCÍA CASTAÑO, FRANCISCO JAVIER

GONZÁLEZ ALCANTUD, JOSÉ ANTONIO

GREGORIO GIL, CARMEN

JIMÉNEZ BAUTISTA, FRANCISCO

MARTÍNEZ SEVILLA, JESÚS

OGÁYAR MARÍN, FRANCISCO JAVIER

OLMOS ALCARAZ, ANTONIA

RANOCCHIARI, DARIO

ROJO FLORES, SANDRA

ROMO AVILÉS, NURIA

RUBIO GÓMEZ, MARÍA

SALGUERO ESTURILLO, GERMÁN

VIEITEZ CERDEÑO, SOLEDAD